



LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18.

MOTIVO: Adquisición de uniformes administrativos para el personal.

EXPEDIENTE N° 001-24239/18

APERTURA: 21/08/2018 - HORA: 12:00.



Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén
"Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"



Prosecretaría Administrativa

PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/18

Dirección General de Administración

PROV. N°	NOMBRE Y DOMICILIO PROV.	EXPEDIENTE N°	FECHA ACTO DE APERTURA			
		001-24239/18	Día	Mes	Año	Hora
			21	08	2018	12:00

SR. PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan y las condiciones generales establecidas. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

RENGLÓN Nº	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		DESTINO: PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA H.L.N		
		INDUMENTARIA FEMENINA:		
01	164	<p>Traje femenino entallado compuesto por (1) un blazer y (2) dos pantalones confeccionados en TELA MEDIA ESTACIÓN con un mínimo de 80% de poliéster y 2 % spandex, color negro de acuerdo a las siguientes características, según talles indicados en el ANEXO I.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Blazer: de vestir, entallado, con bolsillos, con 2 o 3 botones al frente, con hombreras, forrado con tafeta de 1º calidad. - Pantalón: de vestir, con cierre, tiro medio/alto, con bolsillos delanteros, con precinto y pasacinto. <p>Marca: _____</p>		
02	164	Remera manga corta o 3/4, con cuello redondo, cuadrado o en V, confeccionada en 80% algodón como mínimo, color blanco, según talles indicados en el ANEXO I . Marca: _____		
03	164	Camisa femenina de vestir entallada, confeccionada en tela de 60 % algodón como mínimo, color blanco, manga 3/4, con botones delanteros según talles indicados en el ANEXO I . Marca: _____		
04	150	Pares de zapato de dama, de vestir clásico, stiletto o punta redonda a elección del agente, en cuero color negro, totalmente forrados en badana, con base de suela de cuero y plantilla antideslizante de goma FEBO, taco medio de entre 2,5 y 5,5 cm de altura según números indicados en el ANEXO I . Marca: _____		
05	10	Pares de zapato dama horma ancha, tipo mocasin, confeccionado con cuero, color negro, forrado en badana, planta de goma o PVC, arco anatómico, antideslizante, taco ancho, de entre 1 a 2 cm de alto según los números indicados en el ANEXO I . Marca: _____		
		INDUMENTARIA MASCULINA:		
06	110	<p>AMBO masculino compuesto por (2) dos piezas, confeccionado en TELA MEDIA ESTACIÓN (65% poliéster y 35% viscosa) corte clásico o corte entallado (slim fit) a elección del agente, color negro, de acuerdo a las siguientes características y según talles indicados en el ANEXO II.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saco: forrado en tafeta de 1º calidad, con bolsillos interiores, un bolsillo delantero en la parte superior, dos bolsillos con tapa parte inferior delantero, con tres o cuatro botones por manga con ojal marcado y cuello solapa. - Pantalón: de vestir, con dos bolsillos laterales y traseros con ojal y botones con pasacinto, con falsa cintura interna. <p>Marca: _____</p> <p>ORGANISMO: HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</p>		

.....

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar



Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén
"Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"



Prosecretaría Administrativa

PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18

Dirección General de Administración

PROV. N°	NOMBRE Y DOMICILIO PROV.	EXPEDIENTE N°	FECHA ACTO DE APERTURA			
		001-24239/18	Día	Mes	Año	Hora
			21	08	2018	12:00

SR. PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan y las condiciones generales establecidas. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Renglón Nº	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<u>DESTINO: PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA H.L.N</u>		
07	220	Camisa de vestir masculina, corte clásico o entallado (slim fit), a elección del agente, con un mínimo 60% de poliéster y 30% de algodón, manga larga, prendida adelante con botones, color blanco, según talles indicados ANEXO II. Marca: _____	-----	-----
08	110	Corbatín masculino de microfibra, color al tono del ambo.-----	-----	-----
09	110	Pares de zapatos de vestir para caballero , de cuero, color negro, modelo clásico, con o sin cordones, forrado en badana, con elástico encapellada suela de goma FEBO o de PVC, antideslizante con medio taco de goma y con punta semi-cuadrada, según números indicados en el ANEXO II. Marca: _____	-----	-----
		TOTAL \$	-----	-----
		ORGANISMO: HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		

SON PESOS:.....

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

INDUMENTARIA ADMINISTRATIVA- PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA					
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Hernandez Estevez, Cristina.	42	40	40	37	
Soto, Silvina	46	44	44	38	
Della Rossa, Karina	42	42	42	39	
Lambrecht, Daniela	40	36	36	38	
De La Vega Adriana	42	42	42	38	
Ramos, Estefania	44	44	44	38	6

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y RECURSOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Molina Lagos, Ailin	40	34	36	38	
Gutierrez, Normandina	42	42	40	36	
Yeszenszky, Carolina	42	40	42	37	
Busca Queirel, Ayelén	40	40	40	40	
Purrán, Soledad	42	42	40	37	5

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Fuentes, Virginia	44	42	42	37	1

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Armoa, María Norma	46	48	46	37	
Antinao, Carmen	44	44	44	38	2

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Castro, Dorila	46	46	44	39 H.A	
Pérez, Elida	46	46	44	37	
Benko, Ivana	34	32	34	37	

3

DIRECCIÓN DESPACHO ADMINISTRATIVO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Montesino, Mercedes	XS/38	XS/38	XS/38	38	
Bielma, Carol	44	44	L	40	
Fuentes, Raquel	44	44	44	37	
Russo, Elizabeth Carolina	40	42	40	36	
Rosas, Aymara S.	44	44	44	37	
De la Vega, Rosa	50	48	50	39	
Arzola, Angela Graciela	46	46	46	38	
Benavente, Sandra	42	40	42	36	

8

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Grandi, Carina	44	42	42	38	
Peña, Claudia	46	44	42	40	

2

AUDITORÍA INTERNA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Fridman, Carolina	40	40	40	37	
Merlo, Agostina.	42	42	42	38	

2

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE BUFFET Y MAESTRANZA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Parra, Mirta	46	42	44	37	
Gomez, Marisa	46	46	44	39	
Pereyra, Cintia	44	40	44	35	
Urra, Clementina	44	44	44	36	

4

DIRECCIÓN DE CONTADURÍA Y PRESUPUESTO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Castro, Marcela	XS	38	XS	39	
Diaz, Guadalupe	42	40	42	36	
Puelman, Jovita	46	42	42	35	
Diaz, Marcela	46	46	46	40	
Granaiola, Victoria	42	42	42	37	
Pouso, Gabriela	40	38	S	39	
Terreni, Melina	38/XS	36	38/XS	35	
Hidalgo, Blanca	42	38	42	38	
Godoy, Tamara	44	44	44	-	

9

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y SALUD					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Raposo, Cecilia	46	46	46	-	
Olave, Daniela	40	40	40	37	
Araneda, Silvana	44	44	44	39H.A.	
Sifuentes, Mirtha	44	44	44	38	

4

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Biscardi, Luciana	46	46	L	38	
Mendoza, Andrea	44	42	M	38	
Alegría, Marcela	52	50	L	37H.A	
Russo, María Ines	48	48	L	39	
López, Melina Inés	42	44	42	39	
Garrido, María Ida	44	42	44	37	
Goizueta, Andrea	40	42	42/M	35	
Navarrete, Ayelén	40	40	M	38	
Aspesi, Carolina	40	40	M	37	
Aguirre, Andrea	42	38	40	37	
Bour, Mónica	40	40	38	37	
Castro, María Soledad	52	50	XL	40	
Gagliardi, María Pía	40	36	XS	37	
Soto, Bárbara	42	42	M	38	
					14

Total Prosecretaría Administrativa	60
------------------------------------	----

INDUMENTARIA ADMINISTRATIVA- PROSECRETARIA LEGISLATIVA					
DIRECCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Guzman, Nancy	52	52	6	37	
					1

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Rojas, Cintia	40	36	40	36	
Guerrero, Rosa	44	42	42	36	
Canale, Marta	46	46	46	38	
Furlón, Gisella	52	50	52	40	
Castro, Ana	50	50	50	38	
Muñoz, Silvia	40	40	40	36	
Sepúlveda, Graciela	48	48	46	40	
Rosas, Leticia	48	46	46	39H.A	8

PROSECRETARIA LEGISLATIVA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Lepera, Raquel	42	42	M	35	1

DIRECCIÓN DE SALA DE COMISIONES					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa/ Bluza	ZAPATO	FIRMA
Kloster, Ana K	44	44	42	40	
Nuñez, Sandra	48	48	48	40	
Cressatti, Agostina	44	42	42	42	
Rachid, Jorgelina	48	48	48	37	
Penchulef, Alejandra	48	48	44	39	
Dadán, Alejandra	44	42	42	37	
Jara, Vanesa	44	42	42	37	
Fuentes, Irma	46	46	44	38	
Jara, Julia	52	52	50	39	9

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

COORDINACIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Solís, Natalí	42	42	40/M	37	
del Campo, Betina	50	50	XL	40	
Barrera, Mónica	48	46	M	37	3

Departamento de Actualización Normativa					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Turra, Beatriz	42	40	40	37	
Trincante, Fabiana	40	36	36	-	
Palacio, Marta	46	46	44	37	3

DIRECCIÓN DE CUERPO DE TAQUÍGRAFOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Lafuente, Marcela	50	48	48	40H.A.	
Rosas, Sonia	48	48	46	39	
Sanz, Viviana	42	42	40	36	
Gutierrez, Noemí	46	46	46	36H.A.	
Bercovich, Claudia	42	42	40	40	
Godoy, P. Judith	42	42	40	37	
Gutierrez, Carmen	44	44	42	36	
Guarda, Natalia	48	48	48	37	8

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE DESPACHO LEGISLATIVO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Aburto, Fidelina	42	38	M	37	
Diaz, Noelia	42	38	M	38	
Valdebenito, Mariana	44	44	M	37	
Lopez, Norma	50	52	XL	38	
Navarro, Elizabeth	48	46	M	35	5

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Caiacheo, Andrea	46	48	46	39	
Perticone, Sandra	48	48	46	38	
Godoy, Lorena	44	44	40	38	3

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN PARLAMENTARIA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Rojas, Jimena	44	44	L	41	
Navales, Mónica	42	42	M	36 1/2	2

DIRECCIÓN DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Tasso, Viviana	42	38	40	38	
Scattone, Valeria	46	48	46	40H.A.	
Muñoz, Silvina	50	50	48	37	
Arlettaz, María Eva	42	38	40	-	
Delgado, Carina	48	48	48	38	
Aguilera, Cristina	44	42	44	36H.A.	6

Prosecretaría Legislativa	49
---------------------------	----

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

INDUMENTARIA ADMINISTRATIVA- SECRETARÍA DE CÁMARA					
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Valenzuela, María A	42	40	40	36	
Mendoza, Jorgelina	44/M	42	42/M	37/38	
Alvarado, Valeria	38	38	2	36	
Estefo, Ruth	46	44	44	37	
Giorgis, Adriana	44	44	44	35	
Mastracci, Debora	44	42	44/XL	39	
Ruparevich, Liliana	44	44	44	38	
Ruiz, Mónica	44	44	44	37	
Soto, Irene	54	52	52	39H.A.	
Uhartemendia, Erica	46	44	42	35	

10

DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Tapia, Irma	42	42	42	37	
Obregón, Andrea	50	48	44	36 1/2	
Ruibal, Guillermina	40	28	40	37	
Urquiza, Judith	42	42	42	40	
Rodriguez, Verónica	40	40	40	36	
Silva, Jaquelina	48	46	48	40	
Naupaiipi, Romina	40	40	40	38	
Decaro, Carina	48	46	48	40	
Leiva, Claudia	42	40	40	37	

9

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Melideo, Mirta	48	46	46	38	

1

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Baragaña, Paula	44	46	44	36	
Martinez, Luciana	42	42	42	37	
Valdebenito, Patricia	46	42	44	38	3

DIRECCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Valls, M. Soledad	42	40	42	37	
Perez, Adriana	52	52	52	39	
Guzmán, Gladys	52	50	52	37	
Gallardo, Marcela	48	42	44	37	4

DIRECCIÓN DESPACHO DE SECRETARÍA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Delboni, Daniela	48	46	L	39	
Fernandez Argat, Geraldina	S	S	S	39H.A.	2

SECRETARÍA PRIVADA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Rinzafri, Natalia	M	M	M	36	
Cocuzza, Natalia	M	M	M	39	
Rodriguez, Gabriela	XS	XS	XS	36	3

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Ferreyra, Verónica	46	48	L	41	
Obreque, Gabriela	48	48	XL	38	
Fernandez, Myriam	48	48	L	39	
Buchiniz, Brenda	46	46	L	39	
Mastice, Claudia	42	38	S	37	5

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Casa de las Leyes (División de Seguridad y Recepción)					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Serrano, Laura	48	48	48	38	
Venega, Patricia	38	38	S/38	36	2

Coordinación Casa de las Leyes					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Allende, Katherina	42	44	42	37	
Bascuñan, Mariana	44	44	42	38	
Mieres, Daiana	40	40	M	36	
Schlosman, Magdalena	M	M	M	37	
Barrera, Débora	3	38	42	39	
Creide, Fernanda	46	46	46	38	
Mendez, Sara	44	44	L	38	7

Casa de las Leyes (Departamento de Biblioteca)					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Jara, Carolina	46	44	44	37	
Figueroa, M. Elena	46	42	46	36	
Pereyra, Carina	46	44	L	37	
Robles, Zulma	52	48	XL	40	
Schvindt, Paola	42	40	L	36	
Oliart, Maria	44	44	44	37	
Carrazco, Marcela	52	50	50	40	7

Casa de las Leyes (Departamento de Gestión Administrativa)					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Remera/ Camisa	ZAPATO	FIRMA
Sain Bohl, Pamela	44	48	3	36	
Rosales, Abril	38	38	1	38	2

Secretaría	55
------------	----

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

INDUMENTARIA ADMINISTRATIVA- PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Sepúlveda, Mariano	50	46	40	43	
Ibañez, Anibal Gonzalo	56	52	44	43	
Muzzin, Cristian	50	42	42	41	
Palavecino, Rubén A	56	52	43/44	43	
Solis, Juan Carlos	50	40	42	41	
Acuña, Jose Alberto	54	46	44	42	
					6

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y RECURSOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Mayorga, Iván	42	42	38	41	
San Martín, Daniel	46	54	46	43	
Suarez, Ismael	44	48	44	40	
Romero, Sergio	44	44	48	40	
Ibañez, Walter	46	46	46	43	
					5

DIRECCIÓN DE DESPACHO ADMINISTRATIVO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Vega, C. Ezequiel	46	44	42	43	
Gentili, Aldo	56	56	XL	44	
Alamo, Ignacio María	44	42	42	41	
					3

DIRECCIÓN DE CONTADURÍA Y PRESUPUESTOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Moreno, Nicolás	52	48	42	43	
Félix, Juan Cruz	42	42	42	41	

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTEEl presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Foglia, Sergio	54	46	44	43	
Pérez, Javier	58	54	48	42	2

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Vallejo, Javier	46/48	42	40	41	
Aspitia, Pablo	48/50	48/50	46/48	42	
Mangin, Luis	56	50	44	41	3

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Heuberger, Roberto	52	42	42	42	
Pelegrina, Oscar	48	40	40	43	
Noe, Ricardo	54	48	42	44	
Parraga, David	48	40	40	41	
Rodriguez, Mario	54	46	42	41	
Otero, Mariano	54	44	42	43	
Diez, Matías	50	44	40	41	
Torres, Cristian	44	42	42	42	
García, Leandro	50	46	42	41	
Ariino, Adrián	52	46	41	41	10

DIRECCIÓN DE BUFFET Y MAESTRANZA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Ponce, Jorge	50	54	44	42	
Yapeleo, Julio	48	48	44	42	2

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Carrasco, Alfredo	54	48	42	42	
Navales, Matías	50	44	42	43	
Ayusa, Carlos	50	44	L	41	
					3

AUDITORÍA INTERNA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Cabas, Juan	48	46	42	42	
Ibañez, E. Damián	52	50	48	44	
					2

DPTO. DE PLANIFICACION EDILICIA.					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Toti, Javier	48	48	44	41	
Mardones, Fernando	48	44	44	43	
Ferrari, Gabriel	48	44	40	42	
					3

Prosecretaría Administrativa	41
------------------------------	----

INDUMENTARIA ADMINISTRATIVA- PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Carro, Mario	40	40	38	38	
Bages, Marcelo	54	48	46	43	
Mansilla, Lucio	42	40	40	41	
Faldani, Leandro	60	58	58	44	
Godoy, Pablo	52	42	40	44	
Cifuentes, Daniel	40	40	40	41	
Ortiz, Juan Carlos	40	41	40	41	
Calicchia, Marcelo	54	44	44	45	
					8

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE TALLERES GRÁFICOS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Monzón, R. Marcelo	58	54	44	41	
Altamirano, José	54	44	41/42	40	
Zapata, Oscar	54	44	41/42	40	
					3

Departamento de Audio, Grabación y Video.					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Sepúlveda, J. Victor	44	41	42	40	
Vega, Luis	50	50	46	41	
Casanova, Esteban	42	40	37/38	40	
Romero, Gabriel	44	41	40	42	
Medina, Eduardo	42	40	37/38	40	
					5

DIRECCIÓN DE SALA DE COMISIONES					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Pailaleo, Silvio	54	46	42	41	
Scmidtchen, Efrain	64	60	47	45	
Muñiz, Julio	52	44	42	41	
					3

DIRECCIÓN CUERPO DE TAQUÍGRAFOS.					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Diorio, Alejandro	50	44	40	40	
Díaz, Martín	50	44	40	41	
					2

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Rodriguez, Rubén	56	48/50	44/46	43	
Raúl, Galaz	56	56	44	43	
Zvitan, Esteban	50	48	44	43	
Carrasco, Leonardo	52	46	44	44	
					4

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTEEl presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Acuña, Juan Ignacio	42	42	37	41	

DIRECCIÓN MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Monsalve, Lucas	50	42	L	42	
Vidal, Jairo	46	42	L	40	
Serrano, Marcos	50	44	L	41	
Vazquez, Santiago	44	44	38	39	
Totolo, Marcelo	52	48	42	41	

DIRECCIÓN DE DESPACHO LEGISLATIVO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Cotro, Claudio	54	42	42	40	
Ocampo, Jorge	56	52	44	42	
Muñoz, Daniel	54	50	44	40	
Mercado, Gustavo	60	56	48	45	

Prosecretaría Legislativa	35
---------------------------	----

INDUMENTARIA ADMINISTRATIVA- SECRETARIA

DIVISIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Carter de la Vega, Diego	50	44	42	41	
Novillo, Matias	52	44	44	42	
Martinez, Lucio	60	58	48	44	
San Martin, Andrés	52	44	44	43	

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

El presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Cifuentes, César	48	48	40	42	
Parra, Diego	50	50	40	41	
Peralta, Rafael	52	54	42	41	

3

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Zapata, Luciano	46	46	39/40	40	
Jara, José	54	50	44	44	
Ortiz, Pablo	58	56	48	45	
Mercado, Osvaldo	44	42	38/40	41	
Hernandez, Sebastián	40	40	38/40	40	
Barros, Hugo	62	54	48	43	
Mendez, José Luis	60	62	44	41	
Quilapi, Jose Pablo	40	40	38/40	40	
Hervitt, Christian	52	50	42	42	
Zuñiga, Mario A	56	52	44/46	45	
Solari, Esteban	54	44	42	46	
Furlon, Hugo	58	56	46/48	43	

12

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Parmigiani, Marcelo	46	42	37/38	41/42	
Pérez, Pablo	62	56	46/48	42	
Villanueva, Carlos	56	48	46/48	43	
Maisonnave, Javier	50	46	40/42	41	

4

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTEEl presente pliego de bases y condiciones fue descargado desde la página web oficial www.legislaturaneuquen.gob.ar

DIRECCIÓN DE COMISARÍA DE CÁMARA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Obregón, Adrián	50	48	40/41	42	

SECRETARÍA PRIVADA					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Avalos, Walter	40	44	40	41	

Casa de las Leyes (Departamento de Gestión Administrativa)					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Porma, Pedro Gastón	42	42	42	41	
Bustos, Pablo	46	46	46	42	

Casa de las Leyes (Departamento de Servicios de Apoyo Mantenimiento)					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Pereira, David	54	48	XL	42	
Fernandez, Antonio	56	54	XL	42	

Casa de las Leyes (División de Seguridad y Recepción)					
NOMBRE Y APELLIDO	Saco	Pantalón	Camisa	ZAPATO	FIRMA
Romero, Enrique	54	54	XL	41	
Quesada, Roberto	42	44	44	42	
Palavecino, Claudio	56	56	43/44	42	
Rios, Julio	72	70	56	45	
Ibañez, Rolando	52	46	XL	42	

Secretaría	34
------------	----

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HONORABLE LEGISLATURA
Dirección General de Administración
CLÁUSULAS PARTICULARES

1º) Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18**, para efectuar la adquisición de uniformes administrativos femeninos y masculinos con destino al personal de la Honorable Legislatura de Neuquén, especificado en el Pedido de Presupuesto, Anexos: **I (femeninos), II (masculinos)** y Cláusulas Particulares, que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.

2º) Las ofertas serán abiertas el día **21 de agosto de 2018**, a las 12:00 horas, en la Sala de Apertura dependiente de la Dirección de Compras y Suministros de esta Honorable Legislatura, sita en calle Leloir N° 810-1º Piso- de la ciudad de Neuquén Capital, en presencia de las autoridades correspondientes e interesados que concurran al acto.

3º) Si el día fijado para el acto fuera declarado asueto administrativo, no se pudiera ingresar al Organismo por tumulto popular o cualquier otro tipo de causales que impidan la realización del acto de apertura, éste tendrá lugar el primer día hábil de finalizado el impedimento a la misma hora y en el mismo lugar, salvo notificación en contrario.

4º) Será motivo de desestimación la modificación o adulteración de los Pliegos Licitatorios descargados de la página oficial de la Honorable Legislatura de Neuquén.

5º) Consultas: Todas las consultas necesarias para participar del presente acto licitatorio se podrán realizar en horario administrativo, al Director de Compras y Suministros, teléfono 0299-4493642 y al Jefe del Departamento de Concursos y Licitaciones, teléfono 0299-4493643.-

6º) Las ofertas en su totalidad serán presentadas en sobre debidamente cerrado, sin membrete ni logotipos, en el que únicamente se consignará:

- a) **Organismo contratante y domicilio.**
- b) **Número de Expediente y tipo de contratación.**
- c) **Fecha y hora de apertura.**

7º) EL PRESUPUESTO Y ANEXOS SERÁN PRESENTADOS EN ORIGINAL. Deberá estar escrito a máquina y/o con letra manuscrita legible. Las ofertas no deberán contener enmiendas, ni raspaduras y cualquiera que se produzca será salvada con la firma y el sello o aclaración del proponente.

8º) FIRMAS OBLIGATORIAS EN LA OFERTA PRESENTADA:

El pliego de bases y condiciones y su contenido: pedido de presupuesto, anexos, cláusulas particulares y documento de garantía de oferta y/o adjudicación, deberán estar firmados con sello o aclaración en todas su páginas, anverso y reverso, bajo pena de considerarse rechazada automáticamente la oferta en el acto de apertura, en los términos del Artículo 38, Apartado 1, Inciso b) del Reglamento de Contrataciones de la Ley de Administración Financiera y Control N°2141 y sus modificatorias.

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, toda documentación que se agregue a la oferta en simple cumplimiento de las cláusulas particulares se considerará subsanable y susceptible de las aclaraciones y solicitudes que establezca el organismo y en el plazo que este otorgue.

Se excluye de la firma obligatoria en la presentación de la oferta, la documentación adjunta que resulte constatable y se encuentre emitida por organismos facultados para ello: impuesto de sellos y sus comprobantes, poderes y escrituras de representación, folletos, inscripción registro de proveedores, Dirección General de Rentas, AFIP, certificado de cumplimiento fiscal, certificado de producto neuquino Centro Pyme y documentación análoga.

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HONORABLE LEGISLATURA
Dirección General de Administración
CLÁUSULAS PARTICULARES

9º) La presentación de la oferta al presente acto implica **total y absoluto** conocimiento y aceptación del Decreto Reglamentario N° 2758/1995, a la **Ley de Administración Financiera y Control N° 2141 y sus modificatorias**. Siendo además de aplicación la **Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y sus modificatorias**.

10º) No se considerarán las ofertas que condicione la entrega a la forma de pago ó que establezcan cláusula de ajuste de precios.

11º) La Honorable Legislatura Provincial se reserva el derecho, previo a la adjudicación de incrementar o disminuir el total a ADJUDICAR hasta un porcentaje del **diez por ciento (10%)**.

12º) Toda oferta deberá ser afianzada con un pagaré a la vista, equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor total cotizado, tomando para ello la cifra más alta de la cotización. En todos los casos los pagarés deberán extenderse en **PESOS** y contener la leyenda “**en garantía de oferta**”.

13º) Se deberá presentar la documentación pertinente que demuestre que el firmante de toda la documentación del pliego licitatorio, es el titular de la firma o tiene facultades suficientes para representar a la persona jurídica en nombre y por cuenta de la que se presenta, si fuera el caso.

14º) Los precios de cotización deberán efectuarse en **PESOS** e incluir el **IVA** sin discriminar, teniendo en cuenta el carácter de **EXENTO** de la Honorable Legislatura.

15º) En la presentación de la oferta se deberá adjuntar el sellado fiscal pertinente para toda la documentación presentada, según lo establecido en el **Código Fiscal** y la **Legislación Impositiva Provincial**.

16º) LA COTIZACIÓN: deberá ser efectuada por la **cantidad total** requerida en cada renglón, **NO ACEPTÁNDOSE** cotizaciones parciales, en un todo de acuerdo a lo indicado en los distintos anexos, incluyendo todos los tales considerados **ESPECIALES**. Solo se podrá adicionar toda aquella información o aclaración que el oferente considere pertinente.

17º) En todos los casos las cotizaciones deberán ser realizadas con dos decimales, caso contrario, la administración de oficio, procederá al redondeo en el precio unitario.

18º) Los Oferentes sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. El Organismo no responderá en ningún caso por dichos costos cualquiera sea la forma en que se realice la licitación o sea su resultado.

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HONORABLE LEGISLATURA
Dirección General de Administración
CLÁUSULAS PARTICULARES

19º) PLAZO DE ENTREGA: Los bienes cotizados deberán entregarse, en un plazo total de 45 días hábiles de la recepción de la Orden de Compra.

20º) MANTENIMIENTO DE OFERTA: El plazo de mantenimiento de la oferta no podrá ser en ningún caso inferior a los **20 (veinte) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres. **Vencido el plazo obligatorio, el plazo de mantenimiento de ofertas, quedará prorrogado de pleno derecho hasta el momento de su adjudicación, salvo expresa comunicación por escrito del oferente desistiendo su propuesta.**

21º) MODALIDAD DE PAGO: El pago se efectuará a los 15 (quince) días hábiles de cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Recepción definitiva del bien y/o servicio.
- b) Entrega de la factura con fecha de emisión igual o posterior a la entrega del bien o prestación del servicio, debidamente conformada por el sector solicitante.
- c) Entrega de la orden de compra o contrato original sellados (en caso de corresponder).
- d) Las facturaciones se deben ajustar a lo establecido en la RESOLUCIÓN AFIP N° 1415/03 y sus modificatorias.

22º) MEDIO DE PAGO: El pago será acreditado en cuentas a la vista del proveedor que deben tener abiertas en el Banco de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 367/2004 y en un todo de acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 811/04.

23º) EL PROVEEDOR: que no tenga cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto N° 0367/04), no percibirá cobro alguno hasta tanto cumpla con esa condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.

24º) PRESENTACIÓN DE MUESTRA:

El Oferente deberá presentar, junto con su propuesta, el día fijado para el Acto de Apertura de sobres, muestra/s del/los renglón/es cotizado/s, a efectos de verificar y comprobar la calidad, fabricación y color del mismo, siendo motivo de **desestimación** su falta de cumplimiento. La administración no recibirá muestras una vez iniciado el acto de apertura.

La muestra será considerada como **propuesta invariable**, dado que la pre-adjudicación será realizada conforme a la muestra presentada.

El adjudicatario deberá entregar los bienes exactamente igual a la muestra que quedará en resguardo en la Dirección de Compras y Suministros de este Organismo.

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HONORABLE LEGISLATURA
Dirección General de Administración
CLÁUSULAS PARTICULARES

25º) Se deberá indicar la marca cotizada de la indumentaria que será entregada y cualquier variación que surgiera.

26º) Las muestras que no sea necesario someter a un proceso destructivo para su examen, serán retiradas por los oferentes no preadjudicados dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del resultado de la preadjudicación, salvo que por sus características no puedan ser retenidas debiendo constar en la propuesta. Vencido dicho plazo, pasarán a ser propiedad de este Poder Legislativo quien queda facultado para disponer su destino.

27º) Las muestras correspondientes a artículos ofrecidos por oferentes adjudicados quedarán en poder de la Dirección de Compras y Suministros hasta que se proceda con la recepción definitiva, salvo que por sus características no puedan ser retenidas, debiendo constar en la propuesta. Las muestras serán retiradas por los proveedores dentro de los 60 (sesenta) días hábiles de producida la recepción definitiva. Vencido dicho plazo, pasarán a ser propiedad de este Poder Legislativo quien queda facultado para disponer su destino.

28º) A solicitud de la Dirección de Compras y Suministros **EL ADJUDICATARIO QUEDA OBLIGADO** a realizar todos los arreglos y/o cambios de indumentaria y/o calzado que resulte necesario para el correcto uso de los mismos. La falta de cumplimiento que impone la presente cláusula es que no se recibirá la factura hasta tanto no se cumpla con lo requerido.

29º) RECHAZO DE LAS OFERTAS-ANULACIÓN DEL LLAMADO: La Autoridad facultada para contratar podrá rechazar todas las propuestas o parte de las propuestas sin que el Oferente tenga derecho a reclamar indemnización alguna. Idéntica consecuencia tendrá la anulación del llamado.

30º) RECEPCIÓN PROVISORIA: La entrega total de la indumentaria y calzado deberá ser concretada en este organismo en cada una de las áreas indicadas en la Cláusula Particular N° 31 ó en el local comercial del proveedor si la Autoridad Administrativa así lo solicitara. Los recibos o remitos que se firmen en el momento de la entrega de la indumentaria y/o calzado, tendrán el carácter de **RECEPCIÓN PROVISIONAL**, sujeta a verificación posterior. En ésta instancia el oferente queda obligado a entregar las prendas y el calzado con la identificación del Nombre y Apellido de cada agente especificados en los Anexos I y II.

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 HONORABLE LEGISLATURA
 Dirección General de Administración
CLÁUSULAS PARTICULARES

31º) RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA INDUMENTARIA Y CALZADO: La recepción definitiva será resuelta por las siguientes áreas de este Organismo especificadas en los **ANEXOS I y II**; en un plazo no mayor de **5 (cinco) días hábiles** al de fecha de entrega de los bienes, la que no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de defectos de origen o vicios de fabricación que se advirtieran durante un plazo de noventa **(90) días** contados a partir de la recepción.

El oferente queda obligado a la reposición de los bienes en el plazo y en el lugar que le indique la Dirección de Compras y Suministros.

En caso de ausencia del agente, la recepción definitiva podrá ser resuelta por el jefe inmediato superior.

32º) Serán por cuenta del ADJUDICATARIO, los siguientes gastos:

- ✓ Costo por fletes, acarreos y descargas.
- ✓ Costo de análisis, en caso de ser rechazado una mercadería o servicios.
- ✓ Costo de análisis o prueba y gastos pertinentes realizado a requerimiento de los adjudicatarios por su desacuerdo con los ejecutados en oportunidad de la recepción de los elementos, siempre que los nuevos análisis concuerden con los primeros.

33º) Igualmente serán por cuenta del ADJUDICATARIO la reparación ó reposición, según corresponda, de los elementos destruidos total o parcialmente, a fin de determinar si se ajustan, en su composición ó construcción, a los contratados, en el caso de que en esa forma se comprueben vicios o defectos en los materiales o en su estructura. En caso contrario, los gastos pertinentes estarán a cargo del Organismo.

34º) La preadjudicación será comunicada a los proponentes mediante correo electrónico, la que no tendrá respecto de los preadjudicatarios efecto jurídico alguno. Los oferentes tendrán un plazo perentorio de tres (3) días hábiles a partir de dicha notificación para formular las observaciones que estimen corresponder. Dicho plazo se reducirá a veinticuatro (24) horas cuando se trate de concursos de precios.

35º) El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del Reglamento de Contrataciones ó de las presentes Cláusulas Particulares, podrá dar lugar al rechazo o a la desestimación de las ofertas según corresponda.

36º) PENALIDADES: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por el adjudicatario dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en el Artículo 71º del Reglamento de Contrataciones de la Ley N° 2141 de Administración Financiera y Control, que para cada caso se indica.

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HONORABLE LEGISLATURA
Dirección General de Administración
CLÁUSULAS PARTICULARES

37º) Será requisito obligatorio que el oferente no posea obligaciones fiscales e impositivas en mora con el Fisco Provincial, conforme lo establece el Art. 88º inciso d) del Anexo II del Decreto N° 2758/95- Reglamento de Contrataciones de la Ley 2141/95, y sus modificatorias. La comprobación será verificada por la Dirección de Compras y Suministros dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores al acto de apertura. En caso de detectar inconsistencias o determinar la existencia de deuda, se notificará al interesado a efectos de que regularice su situación ante la Dirección Provincial de Rentas en el plazo que el Poder Legislativo determine y considere dada la índole del acto licitatorio. La falta de la regularización de la situación impositiva en el plazo otorgado dará lugar a tenerlo por desistido.

38º) Es requisito **INELUDIBLE** para poder participar del presente acto licitatorio, estar inscripto y habilitado en el Padrón de Proveedores de la Provincia del Neuquén.

39º) La Comisión de Preadjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones de la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141, tendrá especialmente en cuenta, además de otras condiciones, a los fines de evaluar la oferta más conveniente, la calificación o las calificaciones que el Oferente hubiera obtenido en el último año, de conformidad con las prescripciones relacionadas con la Selección y Evaluación de Proveedores PO.DCS. 01 Punto 5 del Sistema de Gestión de Calidad certificada por este Organismo bajo Norma: **IRAM – ISO 9001:2015**.

40º) DOCUMENTOS DE GARANTÍAS: “DEVOLUCION DE DOCUMENTOS DE GARANTIAS EXTENDIDOS EN PAGARE A LA VISTA EN CONCEPTO DE GARANTIA DE OFERTA Y/O ADJUDICACIÓN: deberán ser retirados en la Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Legislatura del Neuquén sita en la calle Leloir 810 1º piso de la Ciudad de Neuquén, de Lunes a Viernes en el horario de 08.00 a 15.00 horas, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a su notificación de devolución. **Vencido el plazo fijado y sin haber retirado los documentos de garantía se procederá a la inhabilitación del documento y su posterior destrucción una vez cumplidos los plazos legales correspondientes.**”

41º) A los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos por el Régimen de Promoción de las Actividades Económicas para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en la Provincia del Neuquén –Ley N° 2683-, los oferentes deberán acompañar al momento de la apertura de propuestas, copia de los certificados de “producto neuquino” y “de calidad” (de corresponder), emitidos por el Centro PyME y los Organismos certificantes, respectivamente. El incumplimiento de la obligación que impone la cláusula implica la pérdida del beneficio que correspondiere. La obligación de los oferentes establecida en la presente Clausula se prescribe solo en los efectos de ser beneficiario de las prioridades que otorga la Ley 2683 y sus reglamentaciones.

.....
FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/18
EXPEDIENTE 001-24239/18**

DECLARACION JURADA

(a completar por el Oferente con letra legible)

42º) Por la presente manifiesto que:

- a) A todos los efectos de la presente contratación, constituyo domicilio legal en: de esta ciudad de Neuquén y domicilio real en..... de la ciudad de Sometiéndome voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Neuquén, para todos los efectos derivados de esta contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que me pudiera corresponder.
- b) RAZON SOCIAL:.....
- c) CUIT:..... / /
- d) PROVEEDOR DE LA PCIA N°:.....
- e) TELEFONO FIJO:..... CELULAR:.....
- f) DIRECCIÓN ELECTRONICA:@..... el que será utilizado como medio de comunicación fehaciente para formalizar invitaciones, pedidos de presupuestos y demás notificaciones que deban realizarse, como consecuencia de las contrataciones, concursos de precios y actos licitatorios cuando esta Honorable Legislatura del Neuquén lo disponga.
- g) La firma se compromete a informar cualquier cambio en los datos declarados. Para ello deberá completar nuevamente la declaración jurada.
- h) En carácter de Declaración Jurada firmo la documentación que se acompaña en virtud de ser de la firma Oferente.

.....
Firma

.....
Aclaración de Firma

.....
N° de documento de identidad

(*) Firma y Aclaración del titular de la firma proveedora. En caso de ser un representante legal designado deberá adjuntar la documentación vigente que acredite representación y facultad delegada.

\$ _____

NEUQUEN; _____ de _____ de 2.0 _____

Pagaré sin protesto (art. 50-D.Ley 5965/63) a **LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN** o a su orden la cantidad de pesos _____ por igual valor recibido en **LICITACION PÚBLICA Nº 02/18, EXPEDIENTE Nº 001-24239/18**, a _____ entera satisfacción.-

Pagadero en **GARANTIA DE OFERTA.**-

NOMBRE _____

Calle _____ N° _____ C.P. _____

Localidad _____ Teléfono _____

_____ FIRMA, SELLO Y/O ACLARACION

DNI N° _____